

Freno a la piratería en Internet

España encabeza algunas de las listas, como la del Congreso de Estados Unidos, de los países en los que se vulneran masivamente los derechos de autor. La Red se ha convertido en un espacio donde se pueden encontrar miles de copias ilegales de libros y revistas ilegales. Recientemente, en nuestro país han surgido diversas iniciativas legislativas para hacer frente a la piratería cultural en Internet. CEDRO, por su parte, también está consiguiendo que se retiren copias ilegales de libros de nuestros socios en la Red. Pero, ¿es posible frenar este fenómeno? Nuestros colaboradores intentan dar una respuesta a este interrogante.



Andrés Trapiello / *Escritor*

(*Parábola de las manzanas*). Es halagador que alguien tan entusiasta de una novela, unos poemas o un ensayo, haya querido copiarlos y difundirlos por su cuenta en Internet. Si alguien se ha tomado la molestia de convertirse en un pirata es porque sabe que algunos secuaces se lo agradecerán. Quiero creer que quienes colgaron en la Red *Las armas y las letras* y *La noche de los Cuatro Caminos* eran favorables, porque hablaban de ellos como «libros de culto», y me alegré infinito, pero no tanto como cuando los amigos de CEDRO lograron desactivar la piratería con asombrosa celeridad y delicadeza. En grado diferente, les está un reconocido a las dos partes, aunque a esos espontáneos les habría dicho que gracias a que uno ha vivido del fruto de su trabajo, ha podido seguir trabajando y escribir esos libros que les gustan tanto como para molestarse en copiarlos y difundirlos, y que las manzanas de un huerto que parece abandonado suelen tener dueño, por lo general un viejo que ha trabajado en él durante años, un hombre a menudo menos huraño de lo que creen, y que estaría incluso gustoso de compartirlas, pero no de que se las roben.

© De la foto: Mercedes Rodríguez



Rafael Simancas / *Portavoz del PSOE en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados*

(*Internet, cultura y equilibrio*) Las tecnologías incorporan grandes oportunidades al mundo de la cultura. Favorecen la innovación en la creación y nuevos modelos para su industria, y generalizan el disfrute cultural. Para que la tecnología y la Red contribuyan al progreso debe asegurarse un equilibrio de dos derechos: el de la libre circulación por Internet y el de la protección de la propiedad intelectual. Este equilibrio está lejos de alcanzarse. El desarrollo de la Red coincide con la proliferación de usos ilícitos. Muchos autores denuncian con razón el uso de sus obras sin autorización y sin retribución. Esto provoca riesgos para la creación, la industria cultural y el desarrollo social y económico. Tras la música, el cine y los videojuegos, el libro puede convertirse en el próximo sector gravemente afectado. El Gobierno propone tres caminos. El Plan antipiratería promueve valores de respeto a la propiedad intelectual e impulsa nuevos modelos de negocio en la cultura. Los actores del entorno digital han de buscar una autorregulación en la que nadie pierda y ganemos todos. Y los poderes públicos hemos de legislar para la convivencia de tecnología y cultura. Hemos impulsado una subcomisión para ello en el Congreso.

© De la foto: F. Moreno



Javier Reverté / *Editor y miembro de la Junta Directiva de CEDRO*

España encabeza la clasificación europea de frenesí pirata en el ámbito cultural. Cualquier producto susceptible de ser digitalizado está predestinado a ser colgado en la red. El libro no se escapa a este fenómeno. Cualquiera que haya navegado por Internet sabrá que la oferta de libros piratas es cada vez mayor y resulta una evidencia que la industria editorial se está viendo sacudida por este mal hábito social. Los políticos insisten en que están estudiando fórmulas para acabar con la piratería, pero está por ver si se cristalizan en acciones efectivas. En cualquier caso, hemos de convenir que toda medida (legislativa, judicial, policial) carecerá de eficacia. De ese mal hábito social adquirido somos todos responsables y para garantizar una solución definitiva es necesario involucramos todos nuevamente, padres, profesores, escuelas... y despertar la conciencia del valor de la cultura en sí misma. El valor del libro. Las editoriales científicas hemos de asumir nuestra responsabilidad e intentar adaptarnos al máximo a las nuevas necesidades educativas, sociales y culturales. En la actual situación de incertidumbre, contar con el apoyo de organismos como CEDRO facilitará la consecución del objetivo señalado.

© De la foto: I. Arriero



Juan José Marín López / *Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Castilla-La Mancha*

Ha llegado la hora de los libros. Si hasta ahora la piratería en la red venía afectando de manera prioritaria a los fonogramas y a las obras audiovisuales, también los libros se encuentran en esta misma situación, particularmente en algunas de sus modalidades (p.e. los técnicos). Desde el punto de vista de la normativa sobre propiedad intelectual, es claro que tanto la digitalización de obras impresas como su posterior puesta a disposición en la red constituyen, si no cuentan con la autorización del titular de los derechos, una conducta ilícita, salvo que pueda encontrar el amparo de algún límite de los legalmente admitidos. Las dificultades para los autores y editores de libros no difieren de las que todavía padecen los autores y productores musicales y audiovisuales: (i) la identificación de los usuarios de la red materialmente autores de la conducta infractora; (ii) el particular régimen de responsabilidad de que disfrutaban los proveedores de servicios de la sociedad de la información, y (iii) la posible responsabilidad de las web con links a sitios ilícitos. Los próximos años serán determinantes para afrontar y solucionar este fenómeno, con la intervención del legislador si es preciso.

© De la foto: J. J. M.